



## PESOS Y CONTRAPESOS



## VEHÍCULOS PESADOS

POR ARTURO DAMM ARNAL

Una muestra más de la falta de dinamismo de la economía mexicana la tenemos en el Registro Administrativo de la Industria Automotriz de Vehículos Pesados, del Inegi, que proporciona la siguiente información: ventas, al menudeo y mayoreo, producción y exportaciones. Para el periodo enero - noviembre el 2.4% de esos vehículos fueron para transporte de pasajeros y el 97.6% para transporte de mercancías.

Comienzo analizando, en términos anuales, lo que sucedió en noviembre.

En noviembre de 2024 las ventas al menudeo crecieron 6.7%. En noviembre de 2025 decrecieron 43.2%. En noviembre de 2024 las ventas al mayoreo crecieron 33.9%. En noviembre de 2025 decrecieron 56.9%. En noviembre de 2024 la producción creció 1.9%. En noviembre de 2025 decreció 28.1%. En noviembre de 2024 las exportaciones decrecieron 5.9%. En noviembre de 2025 decrecieron 21.9%.

Termino analizando, en términos anuales, lo que sucedió en el periodo enero - noviembre.

Entre enero y noviembre de 2024 las ventas al menudeo crecieron 10.9%. Entre enero y noviembre de 2025 decrecieron 30.9%. Entre enero y noviembre de 2024 las ventas al mayoreo crecieron 16.9%. Entre enero y noviembre de 2025 decrecieron 53.4%. Entre enero y noviembre de 2024 la producción decreció 2.0%. Entre enero y noviembre de 2025 decreció 36.0%. Entre enero y noviembre de 2024 las exportaciones decrecieron 8.8%. Entre enero y noviembre de 2025 decrecieron 30.5%.

El comportamiento de las ventas y la producción de vehículos pesados es una muestra más de la falta de dinamismo de la economía mexicana, producto de la inseguridad creada por los gobiernos de la 4T, comenzando por la más preocupante de todas, la inseguridad jurídica, por la cual el Estado de Derecho, que es Estado de Justicia, de respeto a los derechos, ha degenerado en Estado de chueco, que es Estado de injusticia, de violación de derechos, siendo el principal violador potencial el gobierno. Una muestra la tenemos en las facultades que tendrá el SAT en 2026 para "apretarle las tuercas" a los contribuyentes, en un tema tan delicado como lo es obligarlos a entregarle una parte del producto de su trabajo, que llega a ser, dependiendo del nivel de ingreso, considerable: 35% en el caso de personas físicas, y 30% en el de personas morales.

Más allá de todos los poderes que tendrá, a partir del 1 de enero, el SAT, hay que tener en cuenta que en México basta y sobra que el Poder Ejecutivo proponga cobrar más impuestos, y que el Poder Legislativo lo apruebe, para que se nos obligue a los ciudadanos a entregarle al gobierno una mayor parte del producto de nuestro trabajo, lo cual quiere decir que en México, el derecho de propiedad privada sobre los ingresos, no está, ni plenamente reconocido, ni puntualmente definido, un jurídicamente garantizado, algo propio del Estado de chueco, que es Estado de injusticia, antítesis del Estado de Justicia, que es Estado de Derecho.

En México la discrecionalidad del gobierno (poderes Ejecutivo y Legislativo), para decidir qué impuestos cobrar, a qué tasas, y a quiénes, es total, algo propio del Estado de chueco. Según el Índice de Estado de Derecho, del World Justice Project, en 2025 México ocupa el lugar 121 entre 143 naciones, con una calificación de 4 sobre 10, lo cual indica más Estado de chueco que de Derecho.

[arturodamm57@gmail.com](mailto:arturodamm57@gmail.com) / @ArturoDammArnal